

PROC. ORDINARIO 2019-233

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020).
Me permito ingresar el proceso al despacho, por solicitud verbal del señor juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUÁREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

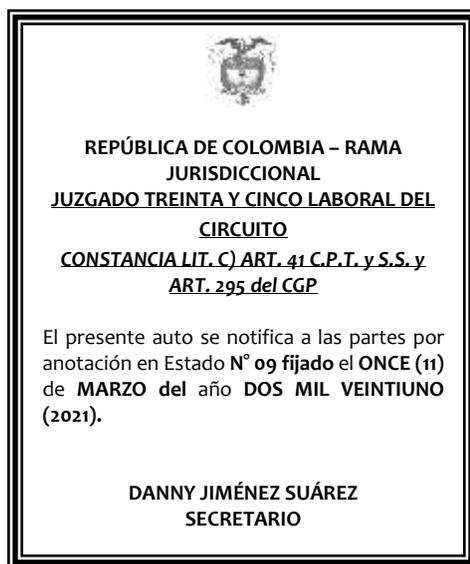
Visto el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar audiencia señalada en auto anterior, para el día MARTES 04 de MAYO de 2021 a las 8:30 am la cual se desarrollará de manera virtual.

Se REQUIERE a las partes para que alleguen sus correos electrónicos a j35lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co con el fin de hacerles llegar la invitación a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e6d7fd97eb48256a423925a33484f2cb5cf6498c8adaae4de9607a854afe7ed

Documento generado en 10/03/2021 12:06:11 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**